

SERVICIOS PROFESIONALES MENDEZ

VICTOR FELIPE ZETINA MENDEZ

1RA. CALLE 13 AVENIDA 1-008 ZONA 2 BARRIO EL TREBOL SAN BENITO, PETEN

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

SERIE B N° 000015

NIT. 1805311-4

NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL.

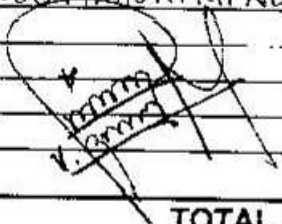
31 05 2013

Señor: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Dirección: 12 av. 11-11 zona 1.

NIT. 337851-9

Honorarios por servicios profesionales prestados al parque Nacional Tikal de la Dirección General del patrimonio cultural y Natural correspondiente al mes de Mayo de 2013, según contrato administrativo No. 333-2013 y acuerdo Ministerial No. 26-2013.	6.000 ⁰⁰
Total en Letras: <u>Seis mil quetzales exactos.</u>	
TOTAL Q.	6.000 ⁰⁰



 V. Zetina Mendez

Autorización 2012-5-973-2430 de fecha 25/07/2012 del 01 al 31
IMPRESA PETEN NIT. 747555-1

Licenciada
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 333-2,013**, aprobado mediante el acuerdo ministerial **Numero 26-2013**, correspondiente al mes de Mayo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura numero de serie B y correlativo 000015.

Actividades Realizadas:

1. Se planifico y se elaboró el plan de patrullajes y actividades para el presente mes de Mayo del presente año a realizarse en la unidad de Seguridad y Vigilancia.
2. Se realizó patrullaje de Monitoreo y Rastreo saliendo de la Garita de Zocotzal sobre la brecha principal limite sur Oeste hasta llegar a las áreas conocidas como el peñón y el mojón colindante con el biotopo del Zots con el objeto de mantener presencia interinstitucional en dichas áreas, mantener bajo control las tumbas que se realizan en las parcelas colindantes con el parque y así evitar que las quemas que se identifican en dichas áreas ingresen al parque, por lo que se mantendrá activado dicho monitoreo hasta que sea necesario.
3. Se realizó patrullaje de monitoreo y rastreo saliendo de la Garita de Zocotzal sobre la brecha principal limite Sur este hasta llegar a las áreas conocidas como el mojon, campamento el mamey y el arroyo, con el objeto de mantener presencia interinstitucional en dichas áreas, monitorear y mantener bajo control las tumbas que se realizan en las parcelas colindantes con el parque y así evitar que las quemas que se identifican en dichas áreas ingresen al parque, por lo que se mantendrá activado dicho monitoreo hasta que sea necesario.
4. Se realizaron patrullajes rotativos rutinarios diarios saliendo de la oficina de Inspectoria, Templo VI, templo de las Acanaladuras, Templo V, Mundo Perdido, Templo IV, Complejo P y H, para el presente mes se realizaron durante los turnos diurnos matutinos y vespertinos con el apoyo de elementos del ejército Nacional de Guatemala y personal de vigilancia, con el objeto de brindar seguridad perimetral en dichas áreas a los visitantes que ingresan diariamente al parque.
5. Se realizaron Patrullajes de Amanecer al Templo IV y Plaza Mayor, realizados durante todos los días del mes de Mayo del presente año, dicha actividad se realizó con 2 vigilantes del Parque, distribuidos en un único turno de 04:00 de la madrugada a 07:00 A.M., con el objeto de brindar seguridad a los visitantes que realizan dicho tour.

6. Se realizaron Patrullajes de atardecer al Templo IV, Plaza Mayor, realizados durante todos los días del mes de Mayo del presente año, dicha actividad se realizó con 2 vigilantes del Parque, distribuidos en un único turno de 16:00 horas a 19:00 p.m., con el objeto de brindar seguridad a los visitantes que realizan dicho tour.
7. Se Prestó el servicio de Seguridad por medio de 02 vigilantes en el Centro de Conservación e Investigación de Parque Nacional Tikal. (CCIT), distribuidos en 02 turnos, uno diurno y uno nocturno todos los días del mes de Mayo del año 2013.
8. Se realizaron servicios de seguridad nocturnos por medio de 06 vigilantes todos las noches del mes de Mayo del presente año, en áreas del parqueo, bungalos, C.C.I.T, Inspectoría, Museos y casco urbano del parque, con el objeto de mantener vigilancia, orden y así evitar que personas ajenas a los mismos ingresen a dichos inmuebles.
9. Se realizaron servicios de seguridad nocturnos por medio de 02 vigilantes en la Oficina de Inspectoría, Garita de Zocotzal y área Administrativa todas las noches del mes de Mayo del presente año, con el objeto de resguardar las oficinas y así evitar que personas ajenas a las mismas ingresen en horas de la noche.
10. Se realizaron servicios diurnos de Seguridad en la Oficina de Inspectoría de la Unidad de Seguridad y Vigilancia, área Administrativa, Área Arqueológica, Parqueo, Talanquera, Túmulo, Garita de Zocotzal durante todos los días del mes de Mayo del presente año, asignando 09 vigilantes por día distribuidos en dos turnos uno de 06:00 horas a 12:00 del mediodía y otro de las 13:00 horas a las 18:00 de la mañana.
11. Se nombraron a 02 vigilantes por Museos y Garitas de Cobros para prestar los servicios de seguridad y cobro de ingreso al Museo Cerámico Sylvannus G. Morley; Museo Ufítico e ingreso del parque todos los días del mes de Mayo del presente año, en los horarios de 08:00 a.m. a 16:00 p.m. para los museos y 04:00 a 18:00 ingreso al área arqueológica.
12. Se nombraron a 02 vigilantes por plan para dar acompañamiento a la sub-administración del parque en las diferentes supervisiones que realice durante el mes de Mayo del presente año.
13. Se realizó patrullaje rutinario sobre la brecha principal norte oeste limite con la comunidad de Uxactún, con el objeto de monitorear y rastreo de personas ajenas que ingresan a realizar actividades ilícitas dentro del parque, dicha comisión estuvo integrada por elementos del ejército de Guatemala, agentes de Diprona y personal de Vigilancia del Parque.
14. Se realizó patrullaje rutinario y de monitoreo en el Límite Sur Oeste, revisando toda la brecha desde garita zocotzal hasta el mojón colindante con el Biotopo el Zots, con el objeto de mantener presencia interinstitucional y monitorear dichas áreas para evitar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas y monitorear las quemadas agrícolas que se identifican en dichas áreas.

15. Se realizó patrullaje interno de monitoreo y rastreo en la brecha del límite sur este colindante con parcela en las áreas del mojón, campamento mamey, el arroyo, con el objeto de mantener presencia interinstitucional y monitorear dichas áreas y así evitar que quemas agrícolas sin control ingresen al área del parque.
16. Se realizó patrullaje interno de monitoreo y rastreo en la brecha límite norte este colindante con la comunidad de Uaxactún hasta llegar al mojón del mismo límite noreste, esto con el objeto de verificar y evitar la presencia de personas ajenas al parque y monitorear que no existan quemas que pongan en peligro la biodiversidad del parque. Patrullaje interno saliendo de brecha límite norte este con llegando al mojón noreste.
17. Se realizó patrullaje rutinario saliendo de la brecha centro por el área del sitio arqueológico de Chikin Tikal hasta llegar al límite sur oeste centro colindante con el biotopo del zots, con el objeto de revisar los lugares donde existen sitios arqueológicos y evitar que ingresen personas ajenas al parque a realizar actividades ilícitas.
18. Se realizó patrullaje rutinario interno revisando las áreas conocidas como naranjito hasta llegar al arroyo en el límite sureste colindante con parcelarios, con el objeto de revisar los lugares en donde han existido ilícitos como caza furtiva y así mantener presencia de autoridades para evitar que se vuelvan a realizar dichos ilícitos dentro del parque.
19. Se realizó patrullaje rutinario saliendo por la antigua pista de aterrizaje llegando a aguada el término para retornar por la brecha centro, con el objeto de mantener presencia de autoridades en los mantos acuíferos del parque y así evitar que personas ajenas ingresen a realizar actividades ilícitas cacería furtiva.
20. Se realizaron patrullajes diversos a las dos brechas sur este y suroeste durante la segunda quincena del mes de Mayo con el objeto de apoyar a las cuadrillas de bomberos forestales en el tema de brindarles seguridad durante el combate de los mismos.

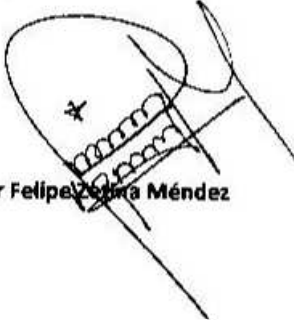
Resultados Obtenidos:

1. Se presento y se consensuo el plan de patrullajes a las autoridades de Diprona, Ejército de Guatemala, Conap y administración del Parque para las actividades de control y vigilancia del mes de Mayo y se cuenta con el apoyo de todas las instituciones para la realización de dicho plan.
2. Se mantiene presencia interinstitucional en la zona del límite sur oeste colindante con el biotopo del zots, esto por medio de patrullajes combinados con participación de elementos del ejército, Diprona y vigilantes del Parque Nacional Tikal y se logra tener bajo monitoreo constante y resguardo las tumbas y quemas que se ubican en dicho límite, y así se evita que dichos siniestros puedan internarse dentro del parque.
3. Se mantiene presencia interinstitucional en el límite sur este del parque desde el mojón pasando por las áreas de los campamentos arroyo, mamey hasta llegar a la garita de zocotzal, con el objeto de mantener vigilados y bajo control las quemas en parcelas ubicadas en dicho límite del parque, esto se logra con presencia de elementos del ejército, agentes de Diprona y vigilantes del Parque Nacional Tikal.

4. Se mantiene presencia de vigilantes en el área arqueológica durante todos los días del mes de Mayo, esto como una medida de seguridad preventiva dirigida a resguardar la integridad física de los visitantes que a diario visitan las áreas más lejanas como el templo VI, templo de Acanaladuras, templo V, Mundo Perdido, Templo IV, Complejo P y H y otras áreas del Parque.
5. Se brindó acompañamiento y seguridad constante a los visitantes que ingresan al Parque en horario extraordinario de 04:00 de la mañana para realizar el tour de Amanecer durante todos los días del mes de Mayo y mantener la presencia de vigilantes en dicho tour con el objeto de contrarrestar cualquier eventualidad en contra de los visitantes.
6. Se brindó acompañamiento y seguridad constante a los visitantes que ingresan al Parque en horario de 16:00 horas para realizar el tour de Atardecer todos los días del mes de Mayo y mantener la presencia de vigilantes en dicho tour con el objeto de contrarrestar cualquier eventualidad en contra de los visitantes.
7. Se mantuvo bajo resguardo y bien protegidas durante todo el mes de Mayo del presente año, las piezas arqueológicas y equipo que se encuentran en el laboratorio del Centro de Conservación e investigación de Parque Nacional Tikal. (CCIT), ya que se cuenta con servicio de seguridad las 24 horas por medio de dos vigilantes, uno en turno diurno y uno en turno nocturno.
8. Se mantuvieron bajo resguardo y se brindó seguridad nocturna perimetral todos los días del mes de Mayo del año en curso, las instalaciones del área de Parqueo, Bungalos, C.C.I.T., inspección, Museos, y casco urbano del parque.
9. Se mantuvieron bajo resguardo y se realizó actividad de vigilancia sobre las instalaciones de la Unidad de Seguridad y vigilancia, Garita de Zocotzal y área administrativa en turnos nocturnos durante todo el mes de Mayo en horarios de 18:00 p.m. a 06:00 a.m.
10. Se mantuvo bajo vigilancia y resguardo las instalaciones de Oficina de Inspección de la unidad de Seguridad y Vigilancia, Área administrativa, Área arqueológica, Parqueo, Talanquera, Tumulo, Garita Zocotzal, durante todos los días del mes de Mayo, por medio de turnos diurnos de seguridad.
11. Se mantuvo personal de vigilancia y cobro permanente en el museo cerámico Sylvannus G. Morley; Museo Lítico, así como en las garitas de ingreso del parque, con esta asignación se garantiza la seguridad de las piezas arqueológicas ubicadas en el interior de los museos, así mismo se garantiza el pago ingreso a dichos museos y al área arqueológica del parque durante todo el mes de Mayo del presente año.
12. Se mantiene con acompañamiento constante todo los días del mes de mayo a la sub administradora del parque por medio de la asignación de un vigilante por turno de 8 días consecutivamente.
13. Se logra mantener la presencia interinstitucional y se mantiene vigilancia constante en el límite norte oeste del parque colindante con la comunidad de Uaxactún, esto se logra por

medio de patrullajes rutinarios que conllevan el propósito de evitar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas.

14. Se mantiene presencia interinstitucional en el área sur oeste y se revisan todas las brechas desde garita de zocotzal y se mantienen bajo constante revisión las tumbas y quemas que están en dicho límite durante todo el mes de mayo.
15. Se mantiene presencia interinstitucional sobre la brecha límite sur este en las área del mojón, campamento el mamey, el arroyo, colindante con parcelas privadas y se logra que las quemas agrícolas no ingresen al parque durante el mes de mayo, dichas actividades se logran a través de patrullajes conjuntos integrados por medio de elementos del ejército, agentes de diprona y vigilantes del Parque.
16. Se mantienen presencia interinstitucional por medio de patrullajes conjuntos integrados por Elementos del Ejército, Agentes de Diprona, Vigilantes del Parque en la brecha límite norte este colindante con la comunidad de Uaxactún y con esto se logra que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas.
17. Se mantuvo bajo presencia de vigilancia el área del sitio arqueológico de Chikin Tikal hasta llegar al límite su oeste centro colindante con el biotopo del Zots, por medio de patrullajes combinados integrados por elementos del ejército, agentes de diprona y vigilantes del parque en días aleatorios del mes de Mayo..
18. Se mantuvieron y se realizaron patrullajes constantes en las áreas conocidas como naranjito hasta llegar al arroyo en el límite sureste colindante con parcelarios de zocotzal y se logra minimizar el ingreso de personas ajenas al parque a realizar actividades ilícitas como cacería furtiva.
19. Se mantiene en constante monitoreo las áreas de la antigua pista de aterrizaje hasta llegar a la aguada el termino, por medio de patrullajes realizados aleatoriamente y se garantiza que personas ajenas al parque no ingresen a realizar actividades ilícitas en dichas áreas.
20. Se mantuvieron en constante monitoreo en días aleatoriamente seleccionados las tumbas y quemas agrícolas en las parcelas colindantes con el parque en el límite sur este y oeste durante la segunda quincena del mes de Mayo y con este tipo de patrullajes combinados integrados por Elementos del Ejército, Agentes de Diprona y Vigilantes del Parque se logra que las quemas no ingresen al Parque.


Víctor Felipe Méndez

Vo.Bo. 
Lidia Patricia Pellecer Afecio
SUB ADMINISTRADORA a.i.
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

**PLAN DE PATRULLAJES DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL MES DE MAYO DEL
AÑO 2013.**

INTRODUCCION:

La Unidad de Vigilancia y Seguridad del Parque Nacional Tikal fue creada como una herramienta operativa que sirve de enlace entre la administración y el personal de vigilancia para la coordinación de los programas y acciones a tomar con el objeto de mantener el perímetro y el interior del Parque libre de amenazas tales como invasiones, usurpaciones, caza ilegal, saqueo de sitios arqueológicos, frontera agrícola, así como extracción de recursos maderable y no maderables que personas ajenas al parque situadas alrededor del mismo realizan y que son actividades penadas por la legislación guatemalteca vigente.

Todas estas actividades de control y vigilancia muchas veces son preventivas (patrullajes a área Arqueológica, patrullajes a las brechas límites del Parque, puestos de registro, patrullajes rutinarios nocturnos, patrullajes móviles en zonas vulnerables identificadas previamente), y son planificadas y realizadas con la coordinación interinstitucional con otras dependencias del Estado tales como: Ejército Nacional de Guatemala y Policía nacional Civil en su especialización de protección a la Naturaleza (DIPRONA), quienes colaboran directamente en la realización de estas, ya que sin la presencia de dichas instituciones del Estado los patrullajes y puestos de registro no pudieran realizarse en el momento y tiempo oportuno.

OBJETIVOS:

- ✓ Coordinar apoyo interinstitucional para la realización de patrullajes rutinarios y de largo alcance en zonas vulnerables del parque identificadas.
- ✓ Organizar y distribuir el personal de la unidad de seguridad y Vigilancia en el tema de seguridad al turismo que ingresa al parque en los Tour de Amanecer y atardecer que se ofrece a diario por medio de patrullajes rotativos al área arqueológica.
- ✓ Minimizar el ingreso de personas ajenas al parque que ingresan a realizar actividades ilícitas dentro de esta tales como saqueo de sitios arqueológicos, cacería furtiva, extracción de recursos maderables y no maderables, por medio de patrullajes de largo alcance de 2 a 3 días por las zonas identificadas como vulnerables.
- ✓ Establecer puestos de Registro Móvil en la ruta que del parque Nacional Tikal conduce a la Comunidad de Uaxactún con el objeto de realizar registros minuciosos de las personas que transitan por dicha ruta y así prevenir actos ilícitos que estas puedan realizar dentro del parque.

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

12 Avenida 11-11 zona 1, Guatemala, C.A.
Tels: (502) 2239-5100, 2220-6676 y 2239-5137/38

INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DE CONTROL, SEGURIDAD Y VIGILANCIA:

- ✓ Personal de la Unidad de Vigilancia del Parque Nacional Tikal.
- ✓ Agentes de la policía Nacional Civil, Especialidad de Protección a la Naturaleza.
- ✓ Elementos del Ejército Nacional de Guatemala.

EQUIPAMIENTO E INSUMOS:

- ✓ La ejecución de las actividades de este plan requerirá del equipamiento de los guarda recursos para los recorridos de campo así como los insumos para la alimentación de los mismos por medio de raciones frías. En este caso la administración del parque deberá disponer los recursos necesarios.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CONTROL, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL MES DE
MAYO 2013:**

No.	Actividad	Objetivo:	Fecha:	Participantes	Insumos:	Vehículo	Combustible:
01	Patrullaje de Monitoreo y Rastreo saliendo de la Garita de Zocotzal sobre la brecha principal límite sur Oeste sobre la brecha principal hasta llegar al mojon colindante con el biotopo del zots.	Mantener presencia interinstitucional en la brecha Límite sur y monitorear las tumbas realizadas en áreas aledañas al parque con el objeto de contrarrestar cualquier amenaza.	01 de Mayo el 2013.	01 sargento, 04 elementos del Ejército Nacional de Guatemala, 04 Vigilantes del Parque Nacional Tikal, 2 elementos de Diprona.	11 raciones frías y/o calientes.	01 Pick Up para el traslado del personal de Vigilancia del área administrativa hacia la garita de Zocotzal de donde saldrá la comisión.	03 galones de Diesel.
02	Patrullaje de Monitoreo y Rastreo saliendo de la Garita de Zocotzal sobre la brecha principal límite sur este sobre la brecha principal hasta llegar al Campamento mamey y el arroyo.	Mantener presencia interinstitucional en la brecha Límite sur y monitorear las tumbas realizadas en áreas aledañas al parque con el objeto de contrarrestar cualquier amenaza.	01 de Mayo de 2013	01 sargento, 04 elementos del Ejército Nacional de Guatemala, 04 Vigilantes del Parque Nacional Tikal, 2 elementos de Diprona.	11 raciones frías y/o calientes.	01 Pick Up para el traslado del personal de Vigilancia del área administrativa hacia la garita de Zocotzal de donde saldrá la comisión.	03 galones de Diesel.

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

12 Avenida 11-11 zona 1, Guatemala, C.A.
Tels: (502) 2239-5100, 2220-6676 y 2239-5137/38



03	Patrullajes rotativos saliendo de Inspectoría, Templo VI, Acanaladura, templo V, Mundo Perdido, Templo IV, Grupo P y H.	Mantener presencia de Vigilantes en zonas turísticas Arqueológicas vulnerables para prestar seguridad a los visitantes e identificar personas ajenas al Parque.	Del 01 al 31 de Mayo del 2013.	03 soldados del ejército de Guatemala 02 Vigilantes del Parque Nacional Tikal.	05 Raciones frías y/o calientes	No necesario, ya que el personal del ejército es trasladado en el bus del parque.	No es necesario.	No es necesario.
04	Patrullajes de Amanecer al Templo IV y Plaza Mayor.	Dar acompañamiento y seguridad a los visitantes que ingresan al Parque en el tour de Amanecer y mantener la presencia de vigilantes en dicho tour con el objeto de contrarrestar cualquier eventualidad en contra de ellos.	Del 01 al 31 de Mayo del 2013.	02 Vigilantes del Parque Nacional Tikal, en horario de 4:00 a 7:00 a.m.	No es necesario	No es Necesario.	No es necesario.	No es necesario.
05	Patrullajes de Atardecer al Templo IV y Plaza Mayor	Dar acompañamiento y seguridad a los visitantes que ingresan al Parque en el tour de Atardecer y mantener la presencia de vigilantes en dicho tour con el objeto de contrarrestar cualquier eventualidad en contra de ellos.	Del 01 al 31 de Mayo del 2013.	02 Vigilantes del Parque Nacional Tikal, en horario de 4:00 p.m. a 7:30 de la Noche.	No es necesario.	No es Necesario.	No es necesario.	No es necesario.
06	Seguridad en Centro de	Resguardar las instalaciones y	Del 01 al 31 Mayo	01 Vigilante del Parque	No es necesario	No es Necesario.	No es necesario.	No es necesario.

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

12 Avenida 11-11 zona 1, Guatemala, C.A.

Tels: (502) 2239-5100, 2220-6676 y 2239-5137/38



	Conservación e investigación de Parque Nacional Tikal. (CCIT).	piezas arqueológicas que se encuentran en el laboratorio las 24 horas y prestar seguridad en la sala de exhibición de piezas arqueológicas al momento de que turistas visiten en el horario permitido.	del 2013.	Nacional Tikal, en horario de 8:00 a.m. a 16:00 hrs, los 7 días de la semana y horario nocturno.			
07	Patrullajes rotativos nocturnos en áreas de Parques, Museos, bungalos, CCIT, y casco urbano del parque.	Mantener la seguridad nocturna en las áreas administrativas y aledañas con el objeto de evitar que personas ajenas a las mismas instalaciones ingresen sin permiso.	01 al 31 de Mayo del 2013.	02 Vigilantes del Parque Nacional Tikal, en horario de 18 horas a 06 a.m.	No es necesario	No es Necesario.	No es necesario.
08	Servicio Nocturno de Seguridad en la Oficina de Inspectoría y área Administrativa	Resguardar y brindar seguridad a las instalaciones de Oficina de Inspectoría y administración en horas de la noche.	01 al 31 de Mayo del 2013.	02 vigilantes 06 p.m. a 06 a.m.	No es necesario	No es Necesario.	No es necesario.
09	Servicios Diurnos rutinarios Fijos de seguridad en área arqueológica, administrativa, Parques, Talanquera.	Brindar seguridad a los visitantes en las áreas arqueológicas, así como también al personal administrativo y ordenamiento en áreas de parqueo.	01 al 31 de Mayo del 2013.	08 vigilantes 06 a.m. a 18 horas.	No es necesario	No es Necesario.	No es necesario.

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

12 Avenida 11-11 zona 1, Guatemala, C.A
Tels: (502) 2239-5100, 2220-6676 y 2239-5137/38



10	Servicios de Seguridad en garitas de cobro, Centro de Conservación e investigación de Tikal (C.C.I.T.) y museos.	Brindar seguridad en las garitas de cobro, C.C.I.T. y museos dentro del Parque Nacional Tikal.	01 al 31 de Mayo del 2013.	10 vigilantes en horarios de 04 a.m. a 18 horas.	No es necesario	No es Necesario.	No es necesario.
11	Servicios de Cobro en Garitas y Museos.	Brindar el servicio de venta de boletaje y chequeo de ingreso al Parque y museos.	01 al 31 de Mayo del 2013.	01 Cobrador por garita de 04 am. A 18:00 hrs. en garitas y 02 cobradores de 08:00 a.m. a 16:30 p.m. en museos por plan de 8 días.	No es necesario	No es Necesario.	No es necesario.
12	Servicio de acompañamiento a sub-administración	Servicio de seguridad a sub-administración del parque.	01 al 31 de Mayo del 2013.	1 vigilante por turno semanal durante todo el mes, en horario de 06 a.m. a 18 hrs.	No es necesario.	No es necesario.	No es necesario.
13	Patrullaje rutinario en la brecha principal norte oeste limite con la comunidad de Uaxactún.	Monitoreo y rastreo de personas ajenas que ingresan al parque a realizar actividades ilícitas en los linderos del límite norte del parque y botados.	02 de Mayo del 2013.	1 oficial y 03 elementos del ejército de Guatemala, 04 vigilantes del Parque Nacional Tikal, 2 diprona.	10 raciones frías y/o calientes, cámara fotográfica, GPS, Bitácora.	01 Pick Up para el traslado del personal de vigilancia del área administrativa hacia el lugar de donde empezara el recorrido.	04 galones de diesel.
14	Patrullaje rutinario en el Límite Sur oeste, revisando sobre la brecha hasta llegar al mojon.	Monitorear que personas ajenas al parque incendien los botados que se encuentran en la parte adyacente al mismo y puedan provocar	03 de Mayo del 2013.	1 oficial y 03 elementos del ejército de Guatemala, 04 vigilantes del Parque Nacional Tikal y 02 diprona.	10 raciones frías y/o calientes, cámara fotográfica, GPS, Bitácora.	01 Pick Up para el traslado del personal de vigilancia del área administrativa hacia el límite sur donde	06 galones de diesel.

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

12 Avenida 11-11 zona 1, Guatemala, C.A.
Tels: (502) 2239-5100, 2220-6676 y 2239-5137/38



		incendios dentro del mismo.				iniciara la comision ida y vuelta.	
15	Patrullaje de monitoreo y rastreo en la zona sur este por el campamento el mamey y el arroyo.	Mantener presencia interinstitucional y monitorear los las tumbas en dicha área.	07 de Mayo de 2013.	01 oficial y 03 Elementos del Ejército, 04 Vigilantes del Parque, 02 diprona.	10 raciones frías y/o calientes, cámara fotográfica GPS, Bitácora.	01 pick up para traslado de personal de vigilancia hacia la comunidad de Caoba por donde ingresara la comision.	06 gls de Diesel.
16	Patrullaje interno saliendo de brecha límite norte este con llegando al mojon noreste.	Verificar presencia de personas ajenas al parque en áreas de sitios arqueológicos identificados dentro del cuadrante cuatro en el límite sur colindante con la comunidad de Zocotzal.	08 de Mayo del 2013.	01 oficial y 03 Elementos del Ejército de Guatemala, 04 Vigilantes de Tikal y 2 diprona.	10 Raciones Frías y/o calientes, Cámara fotográfica, GPS, Bitácora.	01 pick up para el traslado del ejército de la garita de zocotzal hacia el área administrativa donde inicia el patrullaje.	03 gls diesel.
17	Patrullaje rutinario saliendo de la brecha centro llegando por el área arqueológica de Chikin Tikal hasta llegar a la brecha limite con el zots.	Monitorear y revisar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilegales.	09 de Mayo de 2013.	01 Oficial y 03 Elementos del Ejército de Guatemala, 04 Vigilantes de Tikal y 02 Diprona.	10 Raciones Frías y/o calientes, Cámara Fotográfica GPS, Bitácora.	01 pick up para el traslado de personal del ejército de la garita de Socotzal hacia el área arqueológica donde iniciara el recorrido.	04 gls diesel.
18	Patrullaje rutinario saliendo por el lugar conocido como el naranjito hasta	Revisar los lugares en donde han existido y mantener presencia de	11 Mayo 2013.	01 oficial y 03 Elementos del Ejército de Guatemala, 04 Vigilantes de Tikal y 2	10 Raciones Frías y/o calientes, Cámara Fotográfica	01 pick up para el traslado de los vigilantes a la garita Zocotzal donde iniciara	06 gls diesel.

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

12 Avenida 11-11 zona 1, Guatemala, C.A.
Tels: (502) 2239-5100, 2220-6676 y 2239-5137/38



	el arroyo.	autoridades para evitar que se vuelvan a realizar en dichas áreas dentro del Parque.		Diprona.	GPS, Bitácora.	el patrullaje.	
	rutinario saliendo por la pista de aterrizaje llegando a aguada el término para retornar por la brecha centro.	presencia de autoridades en los acuíferos del parque.	Mayo del 2013.	1 oficial, 04 soldados del ejército, 02 vigilantes del parque y diprona.	01 Raciones frías y/o calientes, por tiempo de comida, Cámara Fotográfica GPS, Bitácora.	01 pick up para el traslado de los elementos del ejército hacia el área administrativa donde iniciara la comisión.	03 gls diesel.
20	Patrullajes a las brechas sur este y oeste y Norte este y Oeste durante la segunda semana de Mayo.	Mantener presencia y monitoreo de las brechas sur y norte donde existe más presión de personas	15 al 31 de Mayo 2013.	1 oficial, 03 soldados del ejército, 04 vigilantes del parque y diprona.	03 Raciones frías y/o calientes, por tiempo de comida, Cámara Fotográfica GPS, Bitácora.	01 pick up para el traslado de los elementos del ejército hacia el área administrativa donde iniciara la comisión.	03 gls diesel por patrullaje.

NOTA: cabe mencionar que de acuerdo a las emergencias que se suscitan desde el mes de abril, la mayoría de las acciones de patrullajes están enfocadas a reguardar los límites sur y norte del parque de las quemadas sin control que se ubican en esos son frentes, por lo que dichas comisiones pueden ser cambiadas de áreas y fechas.



PARQUE NACIONAL TIKAL
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
COORDINADOR UNIDAD DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE VIGILANCIA
PARQUE NACIONAL TIKAL

Cc. archivo
 Admón. Parque Nacional Tikal
 Unidad Vigilancia CONAP
 Oficial del ejército Garita Zooobral
 Comandancia Primera Brigada,
 DIPRONA
 8 Fotos

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
 12 Avenida 11-11 zona 1, Guatemala, C.A.
 Tels: (502) 2239-5100, 2220-6676 y 2239-5137/38

Parque Nacional Tikal y Areas Adyacentes

